

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE CAMPECHE.
P R E S E N T E S.

El suscrito Diputado AMBROCIO LÓPEZ DELGADO en mi carácter de secretario de la Comisión de Pesca de la 63 Legislatura, y de conformidad con las facultades que me confieren los artículos 46 fracción II de la Constitución Política del Estado de Campeche; 47 fracción I y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche; me permito someter a la consideración de esta Soberanía, el presente **PUNTO DE ACUERDO** con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** y sea discutida en esta misma sesión, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector pesquero en México representa una actividad esencial para eliminar el hambre y recuperar la soberanía alimentaria nacional.

La Actividad Pesquera es fuente de empleos, fortalece el fomento de las micro y pequeñas empresas asentadas en los 17 estados costeros del país, y su nivel de exportación constituye una fuente de divisas importante para la economía del país.

Empresas proveedoras venden insumos a embarcaciones de altamar, ribereñas y granjas camaroneras, y se genera una importante derrama que dinamiza nuestro mercado interior.

Sin embargo ahora, nos encontramos en el umbral de una crisis nunca antes vista, situación que podría llevar al COLAPSO la pretendida soberanía alimentaria.

Existe bastante preocupación en el sector pesquero por los fuertes recortes al presupuesto para el próximo año 2020, que se estiman del 41 por ciento para Pesca y Acuicultura.

Mientras en este año que termina (2019) se aplican DOS MIL 300 MILLONES DE PESOS, para el ejercicio que viene sólo habrá UN MIL 371 MILLONES DE PESOS.

La propuesta de gasto para el próximo año en pesca y acuicultura deberá ser aprobada en esta misma semana. En este paquete de egresos de la federación 2020, hay cuatro programas que desaparecen totalmente, como son:

1. Paquetes Productivos que recibió en este 2019 un presupuesto de 58 millones de pesos;
2. Acuicultura, que ejerce 129 millones;
3. Ordenamiento y Vigilancia tiene en aplicación 21 millones; y
4. Fomento al Consumo, que destina en el actual ejercicio 31 millones.

Pero para 2020... ¡Nada!. No existen estos programas. Desaparecieron. Fueron borrados de un plumazo. Ninguna razón dieron, ningún aviso, y menos tomaron en cuenta al sector.

Lamentable el retroceso, decepcionante lo que han hecho con los logros históricos del sector.

Como parte de la Comisión de Pesca de esta 63 Legislatura, consideramos necesario que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Unión, analice de nuevo el gasto público y reconsideren su negativa a atender lo relacionado al fomento y desarrollo del sector pesquero nacional.

Para mejor comprensión de las proyecciones de gasto, acciones programadas y resultados en materia de pesca y acuacultura, la hoja de ruta sobre la que se conducirán las autoridades del sector, especifica la cancelación de un total de 11 de sus 20 programas operativos.

El desmantelamiento de la actividad pesquera con la reducción que presenta el Presupuesto Federal para el próximo año, afectará también los apoyos al programa de motores marinos y embarcaciones, así como los de Empleo Temporal.

Compañeros diputados, si el Gobierno Federal nos pide unidad para contribuir a la soberanía alimentaria, debe reconsiderar este golpe al sector pesquero nacional.

Necesitamos recuperar e incrementar los presupuestos perdidos, ya que son necesarios para cuidar y mantener las pesquerías, así como fomentar y consolidar la acuacultura.

Manifestamos nuestra inconformidad, y queremos dejar constancia de aun tenemos la confianza para que el Legislativo Federal autorice recursos hacia el sector, con rubros específicos y etiquetados.

Estamos de acuerdo en que se elimine el manejo discrecional de los Programas Pesqueros y Acuícolas.

Esperamos que los diputados peleen por un mayor presupuesto. Que se den las modificaciones necesarias y los reajustes que den certeza al esfuerzo pesquero.

De lo contrario, nos quedaremos con la sensación de que, para el Gobierno de la Cuarta Transformación, no tiene importancia la pesca ni merece interés alguno su desarrollo.

Este es el momento para pelear por un buen presupuesto.

Campeche tiene tradición pesquera. Que no acaben con esta actividad que tanto prestigia a nuestros hombres de mar.

Visto lo anterior, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, el presente **PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR** a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, reconsidere la propuesta de presupuesto de egresos 2020 para Pesca y Acuacultura, y se asigne mayores recursos para este sector; y solicito asimismo que debido a la naturaleza de los plazos señalados en la

Constitución del Estado, que esta propuesta sea tratada de conformidad al artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, como de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** y sea discutida en esta misma sesión.

San Francisco de Campeche, a 14 de noviembre del 2019.

ATENTAMENTE

DIP. AMBROCIO LÓPEZ DELGADO
Secretario de la Comisión de Pesca y Acuicultura
LXIII Legislatura. H. Congreso del Estado

MUCHAS GRACIAS